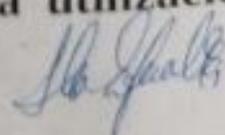
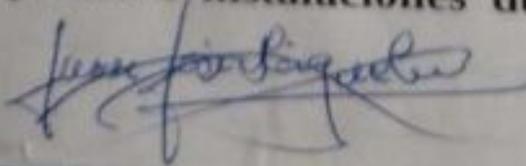


Acta 250/2022: En la ciudad de Carmelo, a los treinta y un días del mes de Agosto del año 2022, siendo la hora 11:00, sito en local de calle José P. Varela al 275, se constituyen en Sesión Ordinaria la Sra. Alcaldé Alicia Espíndola, los Sres. Concejales: Mario Francia, Mariaenela Arriola, Daniel Caraballo, Juan José Miguelena y la funcionaria administrativa Marcela Alzogaray.- En primer acto se procede a la firma del Acta 248/2022, a lectura y firma de Acta 249/2022, a la Firma de Expedientes Contables y Órdenes de Compra.- En primer acto la Sra. Alcaldé solicita licencia a partir del 3 de Octubre del corriente año, por el plazo de catorce días. El Cuerpo aprueba por unanimidad dicha solicitud.- Siendo la hora 11:35 ingresa a Sesión el Sr. Gabriel Almeida y Sr. Adrián Vaquel. La Sra. Alcaldé le brinda la bienvenida y dá uso de la palabra. Agradeciendo el Sr. Gabriel Almeida expresa: " La idea del Proyecto surge de un sueño de lograr una obra majestuosa para Carmelo y la Familia de los Artesanos, una zona con Mirador del lado del Hotel Casino Carmelo, el predio pertenece a la Intendencia, la cual debería ceder una franja. La torre contaría con un ascensor vidriado con capacidad para 7 u 8 personas, con sistema giratorio. Al lado del Mirador se harían laberintos, presenta croquis. Tuvimos tiempo atrás una reunión con la Dirección de Turismo, lo que se necesita en primer término que salga aprobada desde el Municipio. Después he recabado ideas, ver el estudio del suelo, conseguir las hectáreas para el Municipio. Falta hacer el estudio para que el privado que invierta pueda recuperar su aporte. Hablé con los Arquitectos, pedí que me realizen un proyecto y no me lo hicieron. La Intendencia tiene un grupo de Arquitectos para hacer un estudio. No nos olvidemos que tenemos 9 millones de habitantes enfrente. Primero necesito la aprobación del Municipio, luego elevarlo a la Dirección de Turismo, la idea es que la Comisión de Turismo lo presente a la Junta Departamental. El Mirador se llamará José Gervasio Artigas. Si la Comisión de Turismo se hace

*[Handwritten signatures and initials in the left margin]*

*[Handwritten signatures at the bottom of the page]*

cargo, se necesita claro la aprobación del Intendente." El Municipio de Carmelo aprueba por unanimidad brindar informar favorable y derivar a las dependencias correspondientes a fin de los informes correspondientes. Siendo la hora 12:00, agradeciendo se retiran de Sesión el Sr. Gabriel Almeida y Sr. Adrián Vaquel.- A continuación se procede a dar lectura y resolución de las siguientes Notas: Lectura de invitación de la Sociedad Italiana, eventos 01 y 03/09/2022, el Municipio de Carmelo luego de tomar conocimiento resuelve por unanimidad su archivo para constancia.- Club Nacional de Fútbol solicita focos para espacio recreativo, el Municipio de Carmelo por unanimidad resuelve derivar la presente a la S. D. de Alumbrado Z.O. a fin de su conocimiento y consideración.- Asse, Hospital Artigas de Carmelo solicita colaboración para evento bailable a beneficio del mosocomio, el Municipio de Carmelo resuelve por unanimidad acceder al importe de \$24.000, sistema contra-boleta, notificando a parte interesada, cumplido solicitar a la misma número de expediente a fin de derivar a la Uace a consideración.- Acta Licitación 298/2022, Semáforos, el Municipio de Carmelo luego de tomar conocimiento resuelve por unanimidad archivar la misma para constancia.- A continuación se procede a lectura y resolución de los siguientes Expedientes: 12/2021/21.1, Proyecto Gabriel Almeida, con informe favorable se pasa en primer término al Dpto. Ejecutivo de la Intendencia de Colonia.- 12/2022/57.12, Ercna y Centro de Archivo de la Industria Naval, Pedido de Colaboración. El Municipio de Carmelo resuelve por unanimidad que se solicite se amplíe la información referente a la colaboración solicitada, para luego resolver. 12/2022/574, Raúl Largher, ofreciendo: Auspicio, Distribución de Afiches, Colocación de Banderas en el predio y escenario, Pauta publicitaria oral durante los 3 días de fiesta, de cargo del organizador hacerse cargo de limpieza, cuidado y seguridad del predio e instalaciones durante la utilización del mismo,



3  
comprometiéndose a la entrega en las mismas condiciones con las que fue recibida. Solicitan: Autorización para el uso de la Pista M. Bianchi, del 23/01 al 08/02/2023. El Municipio de Carmelo resuelve por mayoría de votos (a favor Concejales: Juan J. Miguelena, Daniel Caraballo y Marianela Arriola; negativo del Conc. Mario Francia y abstención de la Alcaldesa Alicia Espindola), dar cumplimiento a lo solicitado, pasando el presente Expediente a las Sub. Direcciones de Higiene, Tránsito y Alumbrado Z.O.-

Aclarando que se aprueba afirmativo el préstamo de la Pista M. Bianchi, puen no se encuentra en condiciones de uso el Teatro de Verano.- 12/2022/580.1 Incoci S.A, solicitan permiso para gestión de residuos. El Municipio de Carmelo resuelve por unanimidad derivar el presente al Dpto. De Higiene y Servicios a fin de su conocimiento y a los efectos correspondientes.- Siendo la hora 12:10 se retira la Sra. Marianela Arriola, ingresando el Titular Sr. Rodrigo Cóccharo.- 12/2022/579.1, Utu Carmelo, solicita autorización para realizar evento en fecha 09/09/2022 en Plaza de la Madre, el Municipio de Carmelo resuelve por unanimidad acceder el presente petitorio, notificando a parte interesada, cumplido archívese. 12/2022/536.1, Covimahe, solicita colaboración, el Municipio de Carmelo resuelve por unanimidad acceder al importe de \$ 5.000, sistema contra-boleta, notificando a parte interesada, cumplido archívese.- Titular de cédula N.º 5.393.518-5, pedido de colaboración para la realización de cámara séptica, el Municipio de Carmelo resuelve por unanimidad acceder al presente petitorio, cumplido, archívese.- Siendo la hora 12:45 se retira el Concejales Daniel Caraballo ingresando el Sr. Mario Guaraglia. A continuación se procede a resumir los temas tratados: 1- Concejales Daniel Caraballo pregunta acerca del cordón cuneta frente al Cementerio. A lo que la Sra. Alcaldesa responde que se hizo con dinero que quedó del Barrio San José. Responde al respecto el Concejales Daniel Caraballo: Ese gasto no pasó por acá, quien dijo que

*Juan J. Miguelena* *Daniel Caraballo*

4  
ese dinero del Barrio San José se utilizaba en otro barrio. Sra. Alcalde: Lo hizo el Departamento de Obras, lo determinó el Ingeniero. 2- Concejal Juan J. Miguelena: Solicito la extracción de 1 tronco que quedó en la vereda del Brou, a lo que la Sra. Alcalde responde que lo paso a Limpieza.- Concejal Mario Guaraglia: El tema del dragado del canal, el 25 de Agosto estuvimos con empresarios vinculados al ingreso a Carmelo, pelagra el tema de la conectividad, el otro día no pudieron ingresar nuevamente, la situación es compleja, estuvimos con el Intendente y nos expresé que haría contacto con el Sr. Curbelo.- De parte nuestra debemos acelerar el tema, no podemos permitirnos el lujo de decir que no tenemos el canal en condiciones, hay que acelerar el tema del dragado, estamos a 4 o 5 meses de la temporada. Concejal Rodrigo Cóccharo, también habíamos hablado de citar al Capitan De Puertos Alejandro Brusco. Conc. Juan José Miguelena: Me gusta la idea, que conste en Actas. 3- Sra. Alcalde: Para el próximo año se puede pensar en la colocación de cámaras de vigilancia y que las monitoree el Ministerio del Interior. Concejal Juan J. Miguelena: Ese dinero lo vamos a subsidiar al Ministerio del Interior? Dónde van a poner las cámaras? Hay ciudadanos de primera y de segunda, de dónde va a salir el dinero? Y la gente de los barrios que se inunda que les digo? que se suba a la cámara?

Acto seguido la Sra. Alcalde entrega a cada Concejal la rendición de cuentas correspondiente al mes de Junio del 2022. Siendo la hora 13:00 se da por finalizada la presente, labrando Acta para constancia y las firmas correspondientes.-

Jr 4637

